

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE
ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJE A CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las once horas del día quince de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 6 Diciembre E7-26 y 18 de septiembre, se reúnen los socios de **ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJE A CIA. LTDA** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Carlos Eduardo Erazo Noroña, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Gustavo Javier Arrobo Moncayo, representada en esta Junta por Carlos Eduardo Erazo Noroña, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- María Gabriela Espinel Vásquez, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Christiane Andrea Johnson Jarrín, representada en esta Junta por María Gabriela Espinel Vásquez, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2017, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, María Gabriela Espinel Vásquez; y, actúa como Secretario Ad Hoc, Christian Santiago Proaño. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
CARLOS EDUARDO ERAZO NOROÑA	100	US\$ 100,0
GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO	100	US\$ 100,0
MARÍA GABRIELA ESPINEL VÁSQUEZ	100	US\$ 100,0
CHRISTIANE ANDREA JOHNSON J.	100	US\$ 100,0
TOTAL	400	US\$ 400,0




El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los asistentes. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra Carlos Eduardo Erazo Noroña, quien, en su calidad de Gerente de la sociedad, da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. La Presidencia de la Junta propone aceptar el Informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el socio Carlos Eduardo Erazo Noroña, administrador de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por el resto de socios.

SEGUNDO PUNTO:

Se ponen a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2017. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios Carlos Eduardo Erazo Noroña y Christiane Andrea Johnson Jarrín, administradores de la Compañía, no votan sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2017 son aprobados por unanimidad por el resto de socios.

TERCER PUNTO:

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2017, **ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJEACIA. LTDA.,** no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado “destino de utilidades” durante este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, la Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

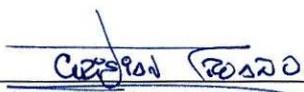
No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el Orden del Día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el Acta presente por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman:

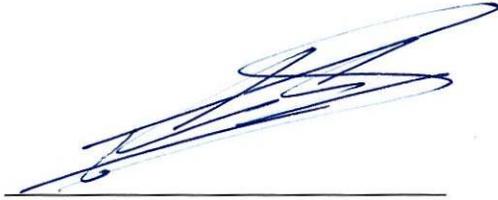


María Gabriela Espinél Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

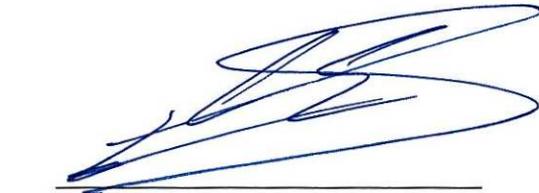


Christian Santiago Proaño
SECRETARIO DE LA JUNTA

**FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO
ASOCIADOS EJEA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**



CARLOS EDUARDO ERAZO N.



GUSTAVO JAVIER ARROBO M.
Representado por Carlos Eduardo Erazo



MARÍA GABRIELA ESPINEL V.



CHRISTIANE ANDREA JOHNSON J.
Representada por María Gabriela Espinel

